

cesi de Michoacan á los cinco dias del mes de noviembre de mil ochocientos doce años; por ante mí el escribano interino de guerra, el Lic. D. Andrés Quintana en virtud de comision que al efecto le fué conferida por el Exmó. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon, presidente de la suprema Junta nacional de América, ministro universal de la misma, &c. hizo comparecer á D. Josef Maria Corona, natural de Torlavega en las montañas de Santander, quien puesta la señal de la santa cruz juró decir verdad en quanto fuese preguntado, y siéndolo sobre los particulares siguientes, dixo:

Preguntado sobre su nombre, apellido, patria, edad y estado, respondió lo que va expresado, añadiendo ser de diez y nueve años, y de estado soltero.

Preguntado sobre el destino que tenia en España; quando se embarcó, con quien, y á qué fin vino al reyno, dixo: que en España se hallaba en una de las fabricas de paño que el duque del Infantado posee en su lugar; y que servia de medidor con el sueldo de cincuenta pesos sencillos cada año: que permaneció en este destino hasta el mes de agosto de ochocientos ocho, en cuya época habiendo marchado una division del ejército español á las órdenes del teniente general D. Pedro Bezaulla á impedir la irrupcion de los franceses en Santander, se acuarteló como veinte dias en el expresado Torlavega, donde D. Francisco Venégas, que hacia de segundo, conoció al declarante, á quien sacó de la fabrica, recompensandolo con el acomodo de asistente suyo: que continuó en su servicio hasta mediados de 810 en que se embarcó para santa Fé en el nuevo reyno de Granada, y despues á Veracruz para donde se hizo á la vela su amonbrado por la Regencia virey de N. E.

Preguntado si acompañó á dicho su amo en sus expediciones militares; qué éxito tuvieron estas, y si sabe como fué promovido primero á virey de Santa Fé, y despues de México; dixo: que acompañó en efecto á su amo, y que en quanto á lo demas sabe y se acuerda, que de Torlavega pasó con Venégas á Burgos, en cuya ciudad se hallaba el general Don Gregorio de la Cuesta, á quien fué presentado por el mismo Venégas: que éste lo despachó, desde allí á Bayona de Francia con cartas para un comerciante de aquella plaza, el que estaba encargado de distribuir á sus títulos las incluidas en el paquete que se le mandó entregar, segun el declarante pudo averiguar despues: que recogió las res-

puestas y tuvo que llevarlas hasta Merida de Extremadura, donde se hallaba Venégas de resultas de la pérdida de Madrid: que para la facilidad del tránsito se le franquearon tanto en Burgos como en Bayona, pasaportes españoles y franceses: que Venégas le dixo entonces que el correo que llevaba era para ver si se libertaba Fernando VIII; pero que á poco supo con certeza que esto fué un pretexto con que Venégas quiso encubrirle su traicion, pues le consta que su amo tenia inteligencias secretas con varios generales franceses, y mas directamente con Josef Bonaparte, para quien le dió Venégas una carta fecha en Carmona, la qual conduxo escoltado de una avanzada francesa que la puso en manos de Josef: que éste agasajó al declarante con seis pesos fuertes y dos gallinas para el camino, y mas dos sombreros y quatro plumeros que mandó de regalo á Venégas. Que la accion de Talarera oyó decir que la habia perdido este, asi como otra que se dió en el pueblo del Cañaveral en que perecieron muchos españoles: que despues de la pérdida de Sevilla fué despachado, tambien por Venégas, al puerto de Santa Maria asociado del piloto de la fragata Mahonesa, quien llevó cartas para Josef que se hallaba á la sazón en aquel puerto: que dicho Josef envió con el declarante y el piloto su compañero mil onzas de oro que separó de los caudales existentes en Sevilla para varios individuos de la junta Central refugiada ya en la isla de Leon. Que en este mismo tiempo fué interceptado un correo francés por la plebe de Cádiz, que habiendo abierto las cartas, vió que iban dirigidas al capitán general D. Francisco Solano, á D. Josef Saravia, á Venégas y á otro militar de graduacion: que este descubrimiento sublevó al pueblo contra los mencionados individuos, que fueron victimas de su justa indignacion, excepto Venégas que pudo ocultarse en casa de una viuda, sita en la calle de la Pelota núm. 5, á cuyo escondrijo iba el declarante todos los dias á llevarle el necesario sustento. Que habiendo sido inútiles las diligencias practicadas para su aprension, el capitán general puesto por el pueblo, promulgó un bando en que declaraba confiscados los bienes del citado Venégas, y se autorizaba á todos para que vivo ó muerto lo condujeran ante el referido capitán general: que apurado el reo con esta providencia, imploró la proteccion de la junta Central, cuyos individuos le mandaron que favoreciendose de la obscuridad de la noche, saliera á esconderse á bordo de la fragata Atocha, y que allí

aguardase los despachos de virey del nuevo reyno de Granada: que los recibió en efecto despues de haber estado tres dias con sus noches metido entre los barriles que había á bordo de la embarcacion: que luego se hizo á la vela para su destino, y que no pudo saltar en tierra por que en el puerto fué recibido á cañonazos: que volvió á Cádiz sin desembarcar, y á pocos dias se hizo á la vela en el mismo buque para Veracruz: que el declarante, así como la tripulacion y demás pasajeros, no supo que venia despachado virey de N. E. hasta cerca de fondear en aquel puerto, pues Venégas ocultó misteriosamente su nombramiento.

Preguntado qué motivos lo obligaron á dexar el servicio de Venégas, desde quando lo verificó y como se agregó á las tropas americanas, dixo: que duró en el servicio del mencionado su amo hasta el dia de S. Felipe de Jesus de este año en que se vino con el ejército nacional ostigado de los duros tratamientos que le hizo padecer un zelo infundado que concibió de él Venégas, que creyó al declarante enamorado de la muger llamada Doña Guadalupe Diaz, de la calle de S. Francisco, la que su amo guardaba escondida en uno de los quartos de palacio: que en desquite de sus sospechas, su expresado amo lo condenó á servir por doce años de soldado raso en el regimiento de los Colorados: que ya agregado se desertó y marchó á las divisiones americanas de Montealto, de las que fué bien recibido y obsequiado: que solo tiene que añadir á quanto lleva declarado, que Venégas, segun supo en palacio, escribia á Truxillo, Cruz y Porlier en idioma francés y baxo nombres supuestos, tambien franceses: y que quanto tiene expuesto es la verdad por el juramento que fecho há en el que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion que firmó, de lo que doy fé.—Lic. Andrés Quintana.—Josef Corón.—Angel Bringas, escribanos interinos de guerra.—Es copia fielmente sacada de su original que existe en el archivo de la secretaria de cámara del Excmo. Sr. presidente á que me refiero. Doy fé. Tlalpuhuala noviembre cinco de mil ochocientos doce.—Angel Bringas.

*Nota.* Para remover las dudas que puedan suscitarse sobre la legitimidad del antecedente documento, se ha mandado que todos los exemplares tirados de este número se suscriban de la misma mana del declarante.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

## ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1812.

Parte oficial que el capitán D. Josef Maria Sosa dirigió al Excmo. Sr. presidente de la suprema junta nacional, y ministro universal Lic. D. Ignacio Rayon.

Excmo. Sr.—Noticioso de que un atajo de mulas cargadas con aguardiente de caña habia salido de Cuernavaca para México, consignado al gachupin Alexandro del Castillo, reuní la gente de mi compañía y me dirigí á un punto del camino real por donde debia pasar para interceptarlo, como lo conseguí, apoderandome de treinta barriles, de los que se han extraviado ocho por entrecer de un lugar seguro en que guardarlos, y he vendido el resto para socorros de la Ucpa en virtud de haberseme agotado los recursos.

Por los arrieros prisioneros supé que del mismo Cuernavaca salia un comboy de setecientas mulas con azúcar y panocha para México, pero en consideracion á que un cargamento tan abultado, sin el grande quitarlo, me era embarazoso, difícil su expendio, y suyo el riesgo de que lo recobrase el enemigo, esperé su regreso de México en que se decia truia reales, armas y municiones, disponiendome á esperarlos con ochenta y cinco hombres, no obstante que la guarnicion de su custodia era de casi trescientos enemigos.

Verifiqué el ataque, Sr. Excmo., y fué tal la energia y celo de mi tropa, que logré quitarles el cargamento granitioso de mantas blancas y estampadas, rayadillos, caxones de sombreros y chocolate, cigarros, frazadas y zarapes, rebozos, papel, cacao, arroz, acayte, thile, diez planchas de cobre con siete arrobas cada una, siete pistolas, diez sables, veinte y un fusiles y retacos, además de los dispersos que he mandado recoger, y hacerles quarenta y tantos muertos, entre ellos cinco gachupines, y muchos heridos, cuyo número no he podido averiguar con certeza.

De nuestra parte apenas hubo un soldado gravemente herido por otro compañero suyo que lo desconoció en el acto de la refriega; y no puedo menos que recomendar á V. E. con el mayor encarecimiento á mi segundo el capitán D. Manuel Gonzalez, quien dió en esta ocasion las mas real-

zadas pruebas de valor y actividad, y aún toda la tropa se ha portado de manera que ciertamente merece la superior consideración de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago Tianguistengo y noviembre 10 de 1812.—Exmó. Sr.—Josef Maria Sosa.—Exmó. Sr. ministro Lic. D. Ignacio Rayon.

Comisionado el ayudante mayor D. Tiburcio Hernandez para reconocer las fincas inmediatas á Querétaro y sus existencias, dá parte al Exmó. Sr. presidente de la suprema junta con fecha de 11 del corriente noviembre, que con su valiente avanzada batió en la hacienda de Espejo una partida enemiga compuesta de veinte y ocho hombres que con violencia reclutaba gente por aquellos contornos; les tomó tres prisioneros, tres retacos, un fusil, y treinta arrobas de pólvora.

\* \*

Uno de los arbitrios especiosos que han practicado con mas frecuencia los opresores de nuestra nacion para seducir y precipitar en un abismo de males á nuestros inocentes hermanos, ha sido esforzar su maligna loquacidad, y pretender con ella presentar á los pueblos, y aún á toda la Europa el quadro mas horroroso de los principios y progresos de la gloriosa lucha que ha comprometido á la América entera, y que ellos llaman escandalosa rebelion.

Conocen á su pesar, la docilidad, religion y constancia de los americanos, que califican de floxedad, supersticion y flaqueza para atraer sobre ellos la indignacion y desprecio de los extrangeros; y abusando de tan excelentes virtudes que debian respetar, las insultan del modo mas grosero, atropellando con descaro toda ley y todos los derechos, y propagando sin pudor que el latrocinio y todo género de excesos son el resorte de nuestras operaciones; un insurgente es en sus labios el ente mas soez, sanguinario, ridiculo y detestable; cada division un enxambre desolador de hombres inmorales para quienes ni el honrado europeo ni el virtuoso criollo están á cubierto de la ferocidad; y nuestras autoridades legitimamente reconocidas se presentan por ellos al público llenas de escarnio y vilipendio. ¡Que atrevimiento! ¡que insultos! Ninguna nacion los ha dexado impunes. Tenemos no obstante la indecible satisfaccion que de-

sengañados de tan atroces calumnias, los pueblos que gimen en la opresion han conocido ya sus verdaderos intereses, y vinculado sus esperanzas y las de sus hijos en las banderas de nuestra gloriosa independencia: los europeos de juicio y probidad, altamente penetrados de la justicia con que reclamamos los derechos concedidos por la naturaleza misma nos abrazan en su corazon, y muy ajenos del contagio despótico lloran nuestras calamidades sin decidirse abiertamente por qué temen el furor y frenesí de sus paisanos, ó á la opinion general que no puede sondear los interiores.

Seria enorme ingratitud, y mancha que jamás podríamos borrar de nuestra patria si correspondiesemos con ideas mezquinas á los sentimientos liberales de estos europeos sensatos. ¡Ah! el cielo es testigo que los amamos con ternura, escuchamos con agrado sus nombres, y los admitimos gustosos en nuestra sociedad llamandolos con el sagrado título de conciudadanos y amigos. Depongan pues todo temor; las tropas nacionales reciben con indulgencia y bondad á quantos solicitan su amparo; el carácter americano es blando, accesible y benigno; nuestro sistema, digase lo que se quiera, es economizar la sangre de los hombres, y hasta el indio mas rudo, el aldeano mas ignorante saben distinguir muy bien al bueno del malo ciudadano.

Podríamos en testimonio de esta verdad presentar para honor nuestro uno á uno los nombres de quantos individuos, abandonando la iniquidad y tirania, han hallado un seguro asilo entre nosotros, y formado una sola familia poseida de unos mismos sentimientos. Pero esta prolixidad seria fastidiosa, y excederia los límites de nuestro periódico. Basta decir que quantas divisiones tiene la América en su dilatada extension, pueden acreditar la generosidad de nuestro sistema, y manifestar que nos olvidamos de nuestros propios intereses para acoger, halagar y distinguir á los europeos, soldados y quantos se reúnen á nuestras tropas, ó se refugian en nuestras plazas; los recibimos con expresion de fraternidad y alegría, compadecemos los infortunios y penalidades que hayan sufrido, lamentamos la ceguedad de los que no quieren imitarlos, y casi involuntariamente exclamamos uniformes. ¡Ojalá que hiciesen todos lo mismo! ¡Quanta sangre se evitaria! Se diera pronto fin á esta guerra desastrosa que es el escandalo de todo el universo.

*Alocucion al Excmo. Señor D. Francisco Xavier Venegas, teniente general de los exercitos de España.*

Excmo. Sr.—A medida que la opinion estende su influjo, los progresos de la buena causa crecen sin interrupcion: las victorias que continuamente coronan de gloria á la nacion, no tanto son debidas á la fuerza de las armas, quanto á la virtud del desengaño: los americanos han abierto los ojos y conocido al fin sus derechos; y si por la dilacion del éxito cree V. E. que nos falta ilustracion para discutir, energía para obrar, ó voluntad para detestar la servidumbre, tiene V. E. la vista á la situacion presente de las cosas, acérquese V. E. á observar los movimientos rápidos con que rueda el carro del estado, y hallará velocidad en su carrera, acierto en su direccion, destreza en su manejo, y todo esto acelerando su llegada al término, en que debe descansar. La opinion produce triunfos, y los triunfos aumentan la opinion; esta, mina sordamente el trono de V. E. que rodeado de enemigos no tiene á donde volver los ojos, y en todas partes, á todas horas ve colgado sobre su garganta el terrible cuchillo que en breve debe libertarnos de la fatalidad de su presencia. V. E. decreta infatuado la destruccion del país, y con esto acelera la suya; es semejante á un rabioso que decorando quanto encuentra para apaciguar la violencia de sus miembros, los aumenta y enfurece, precipitandose así á la muerte que ha de terminar sus agonias.

Si, Excmo. Sr., V. E. no hace mas que empeorar la situacion de las cosas para sí, y mejorarla para nosotros. Quatro perversos gacchupines hidrópicos de la plata que han acumulado en este suelo con las extorsiones que han hecho padecer á sus infelices hijos, fascinan lastimosamente á V. E. y no le dexan ver la profundidad del abismo á que lo encaminan: V. E. lo conocerá quando ya no tenga mas remedio que sujetarse á la pena á que la justicia, incapáz de prescindir del castigo de los delinquentes, lo condene por reo de lesa-nacion, reo que ha violado los derechos mas sagrados, reo bañado en la sangre de ciudadanos que debia conservar, reo en fin, asolador de la América, de este reyno poderoso, cuyos recursos son perennes, y cuyo último triunfo no tarda en proporcionarle la vindicacion de sus agravios.—  
Excmo. Sr.—*El impresor de la nacion.*

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1812.

*Xerequaro 6 de noviembre.*

Con esta fecha se ha recibido oficio del Sr. comandante Don Ramon Lopez Rayon, en que comunica al Excmo. Sr. presidente de la suprema Junta el éxito de la accion sostenida por el mismo Sr. comandante entre el pueblo de Xerequaro y la hacienda llamada de Sotomayé.

Frustrado el primer designio de atacar al comboy que de Querétaro se encaminaba á Valladolid, varió este plan, y en su consecuencia adoptó el mas conforme á aquellas circunstancias, situandose en el expresado punto para batir la division de Querétaro que custodiaba el comboy y debia regresar por el parage ocupado de nuestra valerosa tropa.

El suceso acreditó el acierto de esta resolucion é hizo ver lo que vale un gefe, que superior á los acaccimientos que pueden desconcertar sus ideas, y dueño por decirlo así, del terreno que sirve de teatro á sus expediciones, halla siempre en esta ventaja inagotables recursos que lo hacen arbitro de la victoria y de los sucesos. La mañana de este mismo dia instruido el enemigo del estado de nuestras fuerzas, y creyendolas menos respetables que lo que en realidad eran, avanzó hasta situarse á tiro de pistola de nuestros dos cañones volantes, cuya primera descarga acompañada del fuego que hizo al mismo tiempo la bien disciplinada infanteria, dispersó confusa y desordenadamente á aquellos cobardes y bizoños soldados, desengañados bien á su pesar de que no es fácil vencer á hombres libres que luchan por la independenciam y gloria de su patria. Batidos, dispersados y puestos en la mas infausta y vergonzosa fuga, cayeron ochenta y ocho en poder de nuestra tropa, despues que ésta en dos horas de accion vigorosamente sostenida, hizo treinta y siete muertos, entre ellos el maldado comandante de la quadrilla Agustin Aguirre, dos capitanes y un alferéz, europeos.

El botin fué no poco apreciable, pues sin enumerar varias menudencias de poca monta, se tomaron ochenta fusiles, mas de veinte retacos, varias pistolas, una carga de rea-